

MAT: OTORGA PERMISO EN FERIA LIBRE  
AL TITULAR DE LA PATENTE ROL N°  
251362 SRA. MARIA SANTANA  
MARCOS.

LO PRADO, **08 JUL 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

De acuerdo a carta solicitud realizada mediante Inspección de fecha 01.05.2013; listado de cuenta corriente del contribuyente; informe de Inspección N° 765 de fecha 02.06.2013, y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicio N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

D E C R E T O :

Otórguese, permiso en feria libre Santa Marta, al titular del permiso Rol N° 251362, Sra. **MARIA SANTANA MARCOS**, cédula de identidad N° , para desarrollar la actividad comercial con el giro de "bazar y artículos de aseo" quedando con ferias libres Santa Marta y Las Torres, en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
CARMEN GORROÑO VELASCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 402 (03.07.2013)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -  
Oficina de Partes.